



**H. AYUNTAMIENTO DE
CACALCHÉN, YUCATÁN.
2024 – 2027**



GACETA MUNICIPAL

**“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE
CACALCHÉN, YUCATÁN, MÉXICO”**

Titular Responsable: Sandra Guadalupe Santos Che

**CACALCHÉN, YUCATÁN, MÉXICO A 11 DE SEPTIEMBRE DEL VEINTICINCO.
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-014
Año 2 Número 6**

Índice de Contenido

Nombres de los Integrantes del H. Ayuntamiento.....	2
Nombre de la Presidenta del DIF Municipal.....	2
Nombre del Tesorero Municipal.....	2
Titulares de las Direcciones.....	3
Convocatoria 2025/02.....	4

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CACALCHÉN

- IDC. Manuel de Jesús Orozco Aké – Presidente Municipal**
- C. Sandra Guadalupe Santos Che - Sindicatura**
- C. David Alejandro Pérez Espadas- Secretario Municipal**
- C. Manuel Jesús May López- Obra Pública**
- C. María Luisa Arcique Ojeda- Salud**
- C. Sandra Elena Mezeta Medrano- Fomento Económico**
- C. Henry Ariel Urtecho Loeza- Deporte**

NOMBRE DE LA PRESIDENTA DEL DIF

- C. Danisse Alejandra Espadas Burgos**

NOMBRE DEL TESORERO

- C. Martín Candelario Utiz Chan**

NOMBRE DE LOS DIRECTORES, COORDINADORES Y ENLACES

**ARTURO EMMANUEL SALAZAR SOLIS
JUVENTUD**

**WILBERTH OMAR SALAZAR POOT
AGUA POTABLE**

**LESLY JOHANNA PAT HERRERA
SALUD MENTAL**

**ROSARIO DE FATIMA DE ASUNCION
GALLEGOS CETINA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

**JOSUE RUBEN CANUL KAUIL
ASUNTOS RELIGIOSOS**

**SILVIA MARGARITA NAH AKE
MERCADO
MARIA DEL CARMEN MOGUEL
GALLEGOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS**

**NELDA NOEMI PARK MEDINA
EDUCACION**

**JOSE ANTONIO ACOSTA BACAB
LOGISITCA Y PROTOCOLO**

**BENITO MONTEJO PEREIRA
JURICO DE SEGURIDAD PUBLICA**

**KARINA ALVAREZ AKE
DESARROLLO SOCIAL**

**CAROLINA COLLI YE
ALUMBRADO PUBLICO**

**FELIPE JOSUE SANSORES CETZ
SEGURIDAD PUBLICA**

**LUCIA GUADALUPE HERRERA LOPEZ
DIRECTORA DIF**

**PABLO MARTIN LOPEZ UH
PROTECCION CIVIL**

**MARIA CECILIA PUC LOPEZ
CEMENTERIO**

**VICTORIANO CANUL PUC
CULTURA**

**ZARE CAROLINA CHAN CIME
INAIP-AUDITORIA INTERNA**

**RITA DANICE AKE COCOM
ATENCION CIUDADANA**

**NELLY PAULINA DZUL CANCHE
DEPORTES**

**ZELMY GUADALUPE CANUL LOPEZ
SALUD MENTAL**

**MARIA JOSE DEL ROSARIO SOSA CAMARA
OBRAS PUBLICAS**

**JUAN DE JESUS MEZETA UH
COMUNICACIÓN**

**JUANA BAUTISTA COLLI YE
PREVENSION AL DELITO**

**MARCOS MELCHOR COCOM CANCHE
PARQUES Y JARDINES**

**MARIA GUADALUPE GARCIA MEDRANO
RECURSOS HUMANOS**

**RAFAEL EK PECH
DESARROLLO AGROPECUARIO**



Cacalchen, Yucatán, México a 11 de Septiembre de 2025.

MUNICIPIO DE CACALCHEN, YUCATA N
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
CONVOCATORIA 2025/02

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25. 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán. El H. Ayuntamiento de Cacalchen, Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Para La Infraestructura Social Municipal Y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal 2025. Que se describe a continuación:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	A cto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la Licitación
\$1,000.00	13/09/2025	18/09/2025 10:00 HRS.	18/09/2025 12:00 HRS.	20/09/2025 09:00 HRS.	21/09/2025 10:00 HRS.
Número de Licitación	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Duración Días Calendario	Capital contable requerido
LP-R33-FIS MDF-CA CALCHEN-YUC/2025-02	REHABILITACION DE VASO REGULADOR EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CACALCHEN.		23/09/2025	60 Días	\$ 2,300,000.00

REQUISITOS DE INSCRIPCION

- 1.- Deberá presentarse solicitud de Inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el período mencionado en el recuadro: para que se autorice su Inscripción y pago en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Cacalchen.
2. - Manifestación escrita mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.
- 3.- Documentación legal
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, declaración anual del ejercicio inmediato anterior o estados financieros con anexos al 31 de diciembre del 2024.
 - c) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de Inscripción en Registro Público,

Cacalchen, Yucatán, México a 11 de Septiembre de 2025.

del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.

Copia de la Cédula del Registro Federal de Causantes (R.F.C.) ante la secretaria de Hacienda y Crédito Público no mayor a 30 días de expedición.

Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares indicando el importe y avance correspondiente, o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos.

4.- Copia del recibo de pago por el costo de las bases de la licitación.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

1. - las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Tesorería Municipal de Cacalchen, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Cacalchen.

2.- La visita de obra y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en el recuadro en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el palacio municipal.

3.- El acta de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora indicados en el recuadro en la sala de juntas de la Presidencia Municipal el día y hora señalados en la convocatoria.

4.- El fallo será en el día y hora señalada en el recuadro.

5.- Ubicación de la obra: En la Localidad de Cacalchen Municipio de Cacalchen, Yucatán.

6.- El idioma en que deberán presentarse será: español.

7. - La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

8.- No se podrán subcontratar partes de la obra.

9.- Anticipo: no aplica, para este contrato, se harán los pagos mediante estimaciones 1 y 2, Al final entregar fianza de cumplimiento y vicios ocultos.

10...-El inicio programado será el indicado en el recuadro; aun si no hubiere recibido el pago del anticipo

CRITERIOS

1...-No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con sujetos obligados: siendo estos los señalados en el Artículo 1 en la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán.

2...- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y ejecución del proyecto. así como quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Ayuntamiento. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

3. -La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento convocante, efectuara un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo. Si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante. El contrato se adjudicará quien presente la propuesta económica más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, el postor podrá inconformarse en los términos el artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Cacalchen, Yucatán, a 11 de Septiembre del 2025.

IDC. MANUEL DE JESUS OROZCO AKE.
Presidente municipal Rúbrica.



11.0100
PRESIDENTE MUNICIPAL
CACALCHÉN, YUCATÁN
2024-2027